



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1342] [8L/5100-1343] [8L/5100-1344] [8L/5100-1345] [8L/5100-1346] [8L/5100-1347] [8L/5100-1348] [8L/5100-1349] [8L/5100-1350] [8L/5100-1351] [8L/5100-1352] [8L/5100-1353] [8L/5100-1354] [8L/5100-1355] [8L/5100-1356] [8L/5100-1357] [8L/5100-1358] [8L/5100-1359] [8L/5100-1360] [8L/5100-1361] [8L/5100-1362] [8L/5100-1363] [8L/5100-1364] [8L/5100-1365] [8L/5100-1366] [8L/5100-1367] [8L/5100-1368] [8L/5100-1369] [8L/5100-1370]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1358]

PREVISIÓN DE INICIO DE LOS TRÁMITES REGLAMENTARIOS Y PLAZO DE APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DESARROLLO DE LA LEY DEL PAISAJE, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado año, durante la tramitación del Proyecto de Ley del Paisaje de Cantabria y previamente a la aprobación por el Pleno del Parlamento del texto definitivo de la Ley, el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo se comprometió a tramitar inmediatamente los instrumentos de desarrollo de la Ley y muy en particular las Directivas del Paisaje.

Dado que los textos tenían ya una redacción muy avanzada y ha transcurrido un tiempo suficiente para iniciar un proceso de aprobación de estos instrumentos normativos, SE PREGUNTA AL GOBIERNO.

¿Cuándo prevé el Consejero iniciar los trámites reglamentarios y en qué plazo espera que estén definitivamente aprobados?

En Santander, a 11 de febrero de 2015.

Fdo.:EL DIPUTADO REGIONALISTA."